

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

Mortalidad general

Las defunciones ocurridas en nuestra capital durante el año de 1927, según resulta de los datos obtenidos con arreglo a las inscripciones que se hallan consignadas en los libros del Registro civil de los diez distritos en que se encuentra dividido el término municipal, alcanzan la cifra de 14.909, correspondiendo una media diaria de 40,82 defunciones, con un coeficiente de 19'32 por 1.000 de la totalidad de los habitantes de que consta la población; cifra ésta la más baja registrada en el decenio último, como puede verse al examinar las cifras que se consignan en el cuadro que a continuación se inserta:

AÑOS	POBLACIÓN	DEFUNCIONES	Coeficiente por 1.000 habitantes
1918.....	634.253	18.974	29'92
1919.....	639.163	18.330	28'67
1920.....	645.387	18.055	27'97
1921.....	678.738	16.215	23'89
1922.....	686.316	16.228	23'64
1923.....	697.486	16.208	23'23
1924.....	708.646	15.297	21'58
1925.....	766.552	15.575	20'31
1926.....	773.318	16.076	20'78
1927.....	782.860	14.900	19'03

Entre el considerable número de estudios que nos ofrece la ciencia estadística, en lo que se relaciona con la demografía, uno de los más interesantes, sin género alguno de duda, es el relativo a la determinación de la edad, para poder deducir de ella la media con ocasión del momento de la muerte.

Para los avezados a este género de estudios, mejor diríamos para los profesionales, no es, ni por asomo, necesario hacer indicación alguna con relación a los medios de que habremos de valernos para llegar a la conclusión de la fijación de esta media de edad; pero existiendo al presente considerable número de personas, incluso del género femenino, que, careciendo de verdaderos conocimientos técnicos de la estadística, sienten curiosidad por esta clase de trabajos, de aquí que conceptuemos necesario exponer con la mayor claridad cómo se obtiene la repetida media de la edad de los fallecidos, pudiendo con ello realizar por sí mismos cuantos estudios crean indispensables respecto de cualquier población una vez les sean conocidas las edades de los fallecidos y el número de éstos.

La fijación, por tanto, de la media de la edad, con ocasión de la mortalidad, se obtiene sumando las edades de cada uno de los fallecidos y dividiendo el resultado obtenido por el total de las defunciones ocurridas; siendo el número de aquéllas en el año actual de 14.900 y el de edades 607.268, corresponde una media de edad de cuarenta años, en cifras redondas, comprendida en ella las pertenecientes a la mortalidad infantil, según puede verse por los datos que con toda clase de detalles se consignan a continuación:

Con el fin de fijar la media correspondiente a la mortalidad infantil, procederemos por la determinación de las defunciones y totalidad de las edades, y tendremos:

58 defunciones, que alcanzaron en su totalidad la cifra de mil seiscientos noventa y siete minutos, o sea un día, cuatro horas y diez y siete minutos.

189 defunciones, con un total de dos mil trescientas ochenta y seis horas y cincuenta y tres minutos, que equivalen a noventa y nueve días, diez horas y cincuenta y tres minutos.

1.832 defunciones, con un total de nueve mil setecientos treinta y cuatro meses, que equivalen a ochocientos once años y dos meses; y

1.333 defunciones, con un total de dos mil setecientos quince años.

Como resultado de la comprobación de la suma total de las edades de los infantes menores de cinco años y el de la totalidad de sus defunciones, podemos observar que siendo el número de los fallecimientos acaecidos 3.412 y la suma de las edades de éstos al acaecer la defunción tres mil quinientos veintiséis años, cinco meses, diez días y quince horas, la media de esta mortalidad la hallamos comprendida para los repetidos infantes entre la representada por un año y doce días.

Totalidad de edades de óbitos infantiles: tres mil quinientos veintiséis años, cinco meses, diez días, quince horas = un año y doce días.

Totalidad de las defunciones de infantes, 3.412.

Si agregamos a las cifras que dejamos expresadas las correspondientes a las defunciones ocurridas entre las edades de cinco a más de ochenta años, la media en este caso la hallaremos representada por la siguiente operación:

Cero a cinco años = tres mil quinientos veintiséis años, cinco meses, diez días, quince horas = seiscientos tres mil setecientos cuarenta y dos años, de cinco años a más de ochenta = cuarenta años: 14.900.

La media obtenida, comprendida en ella la mortalidad infantil, se encuentra, como dejamos consignado, dentro de la edad de los cuarenta años.

Si, por el contrario, deducimos del anterior resultado las cifras correspondientes a la mortalidad infantil, esta media se hallará dentro de una edad superior, como se demuestra a continuación:

Suma de edades, deducidas las de los infantes, seiscientos tres mil setecientos cuarenta y dos = cincuenta y dos años siete meses.

Defunciones, deducidas asimismo las de infantes, 11.488.

La media, por tanto, de edad originada por mortalidad en el año 1927, con exclusión, repetimos, de la edad infantil, se encuentra comprendida en los cincuenta y dos años y siete meses.

Debemos también consignar, por conceptuarlo digno de ello, que en el presente año las defunciones de ancianos de más de ochenta años se elevaron a la considerable cifra de 913, lo cual nos demuestra una vez más que en nuestra capital la longevidad de los habitantes de ella ofrece un porcentaje muy digno de ser tenido en cuenta para estudios en relación precisamente con la edad y sacar consecuencias en relación con su climatología.